

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias, excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 para de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Felipe Benicio confesor.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 49 minutos.  
Pónese.. á las 6 y 41 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 9 de agosto.

No hay suceso insignificante cuando está unido á otros mas graves, y cuando con fundamento se supone consecuencia de un plan vasto forjado por enemigos poderosos. Entonces, por pequeño que á primera vista aparezca, ya tomando con la reflexión grandes proporciones y debe considerarse con el mayor detenimiento para prevenir todas las consecuencias posibles.

Esto acontece con el matrimonio del conde de Montemolin. Atendiendo únicamente al hecho, no pasa de ser una felonía del Rey de Nápoles y de la corte romana, pero sin ninguna importancia, tanto por la impotencia del protegido como por la pequeñez de sus protectores. Pero al profundizar un poco en el origen de esta boda, al notar su conexión probable con varios acontecimientos que tienen agitados á los absolutistas de Europa, y al observar las esperanzas que hace concebir á un partido trabajado por continuas derrotas y profundamente desunido antes, la cuestion cambia completamente de aspecto, presentándose, si no con un carácter alarmante, de una manera al menos capaz de infundir prudentes temores en el ánimo de cuantos se encuentran identificados con las instituciones representativas.

Que el casamiento del pretendiente español con la princesa Carolina, dispensado en Roma y efectuado en Casserta sin que nuestros sagaces representantes tuviesen de él idea hasta última hora, era una cosa acordada por las potencias del Norte, no admite duda alguna sabiendo que Fernando II es el instrumento de que se valen los emperadores de Austria y Rusia para iniciar su política, ó como dijéramos, para tantear el terreno en que piden fundar su sistema sobre los escombros de la libertad y de la independencia de los pueblos. Prueba esto, además de los viajes de los hijos de D. Carlos y de algunos gefes carlistas á Viena y las conferencias del conde de Montemolin con el austríaco en Varsovia, la circunstancia de haber tomado una parte activa en el negocio la duquesa de Berri, que es el principal agente de los legitimistas. Ella y el conde de Chambord fueron los que sugirieron el pensamiento y allanaron los no menos grandes obstáculos que su realizacion encontraria en gobiernos ingratos y desleales, que no se avergonzaron de inferir semejante agravio á una nacion que quien estaban en relaciones amistosas.

Acompañando la hipocresía á la mala voluntad, el Rey de Nápoles pretende que este enlace es un asunto puramente de familia como si se tratase de asuntos particulares, y aun creemos que se ha pronunciado la palabra «matrimonio de conciencia.» No debe llevar mas adelante la impostura. En primer lugar, á los principes no les es dado seguir los impulsos de su corazon estando pendientes de ellos intereses trascendentales, que de otro modo se comprometerian á cada momento por el menor capricho. Pero en el caso que nos ocupa, esta consideracion no tendria tampoco fuerza, por la sencilla razon de que no podia existir amor ni necesidad de union entre personas que no se habian tratado, ni aun siquiera visto. El casamiento es por consiguiente esencialmente político, por mas sub-

terfugios y sofismas que se empleen para engañarnos nuevamente. Y si así no fuera, ¿por qué se dió á Montemolin el título de Rey y en el acta? ¿por qué se toleró que los periódicos reputados por órganos de cierta bandería le designasen con este nombre en países donde se halla solemnemente reconocida como tal doña Isabel II?

Pero no paran aqui los proyectos del Norte ni las simpatías que le merecen los carlistas. Como si no bastase para recompensarles y fortalecerles la alianza de Nápoles y la mas antigua de Módena, el emperador de Austria está decidido, á lo que parece, á conceder la mano de su propia hermana al ex-infante D. Fernando, para que en ningun evento falte el apoyo de una gran Potencia á los representantes de la monarquía de derecho divino.

Es de notar la época en que la corte de Nápoles llevó á cumplido efecto las órdenes que sin duda recibiria de sus fieles aliados, coincidiendo con el golpe de Estado que derogaba la Constitucion política jurada en 1848 sin ánimo de observarla. Para aquellos dias estaba indicado tambien el alumbramiento de S. M., que se quiso festejar con una intencion de guerra civil, ahogada en su cuna felizmente, pero que de seguro tomara incremento si hubiera ocurrido una desgracia. Añádanse á esto los trabajos del partido legitimista frances para negociar una reconciliacion con la casa de Orleans, la noticia de un próximo conciliábulo que ha de celebrarse en Alemania, la influencia que ejercen en la Asamblea los enriquecidos, y esos continuos viajes, conferencias y visitas de sus individuos mas influyentes, y comprenderá cualquiera que se fragua una vastísima conspiracion absolutista estendida y oculta como una ancha red por todas las naciones de Europa.

El conde de Montemolin, D. Miguel y el conde de Chambord unicamente se mueven por instigaciones de la Rusia y el Austria, que pagan sus pensiones y alientan su abatimiento con promesas y esperanzas. Lo que se hace en Nápoles y lo que se propone en Weisbaden, se discute y aprueba de antemano en Viena y San Petersburgo. De allí salen los emisarios: allí se trazan planes y se reparten territorios y coronas como si nos halláramos todavia bajo el imperio de la Santa Alianza.

Por desgracia, la conducta de la mayor parte de los gobiernos es la mas á propósito para favorecerlos. Cuando debia adoptarse una política franca, liberal, expansiva, que contrastara con la perspectiva de un áspero despotismo, que es lo que nos ofrecen los cosacos, vemos que se camina á pasos agigantados hácia el abismo en alas de una ambicion desmedida. Luis Bonaparte, presidente de una república, aspira á crear una legitimidad suya para combatir á la de Enrique V, sin contar con otros méritos mas que el recuerdo de un hombre y las adulaciones de sus cortesanos. Recientemente pudo desengañarle la actitud de la Asamblea, de que si la Francia levantase momentáneamente un trono, no ha de ser él quien le ocupe. Si mañana trata de consultar el voto universal, el pueblo le volverá la espalda con desprecio. Tal es la merecida recompensa de los apóstatas: enagenarse el aprecio de sus favorecedores, y trabajar sin querer en provecho de sus enemigos. Porque no hay que hacerse ilusiones. Si sonara la hora de la reaccion, el mundo político experimentaria un trastorno

completo, entre cuyas ruinas perecerian los mismos que la promueven con sus errores. Las vanas palabras con que estos se encubren nada significan, pues la cuestion es de libertad ó tiranía. Decidiéndose sin reservas por la primera, desaparecerán como el humo esas nubes que se apiñan sobre el horizonte preñadas de desastres y tormentas; pero los que sin confesarse partidarios de la segunda, siguen diariamente su causa menguando los derechos constitucionales, proclamándose superiores á las leyes y desacreditando con sus repetidos actos el régimen representativo, gozarán del triste placer de presenciar la catástrofe sin participar de los despojos de la victoria. Los gobiernos de nueva creacion no deben olvidar que la parte flaca de su armadura, por donde el absolutismo intenta clavarles el puñal, es esa inmoralidad política, que salio de Francia como una epidemia para infiltrarse por los poros de todos los demas Estados, y que concluirá por roer sus entrañas si no se la ataca con prontos y oportunos remedios. No se duerman tampoco en la seguridad indolente que muestran cuando se les señalan los peligros de un retroceso violento, mientras que descubren uno en cada adelanto del espíritu humano, en cada deseo de mejora, en cada tendencia civilizadora. El mal está donde ellos no se figuran, siendo su inminencia é intensidad el verdadero origen de las exageraciones que gratuitamente se atribuyen á la proyeccion desorganizadora de ciertas ideas.

Si los decretos vigentes de imprenta nos lo permitiesen, entraríamos en la aplicacion de las consideraciones espuestas, recorriendo minuciosamente la era de la última denominacion moderada para sacar de ella numerosos ejemplos de la ceguera de sus prohombres y de los compromisos en que han puesto á España con sus arbitrariedades y desaciertos. Desde su inocalificable sumision á los mandatos de Luis Felipe hasta la malhadada expedicion de Roma, que tan bien nos pagaron el Papa y el Rey de Nápoles, todas sus medidas tendieron á desvirtuar los buenos principios constitucionales, y á inocalcular en España hábitos funestos, que solo pueden aprovechar al absolutismo. El dia que este levantase la cabeza, no necesitaria mas que elevar á las leyes los abusos de nuestros adversarios, para encontrarse con un sistema perfecto que merecia los elogios del emperador de Rusia. El triunfo del carlismo seria obra de su imprudencia.

(Clamor.)

Idem 10.

Mas de una vez hemos asegurado que si en la Península se hubiera seguido un sistema de política expansivo y conciliador, despues de los acontecimientos de febrero, igual al que con tan elevada prudencia y tan fecundos frutos, adoptó el rey Leopoldo de Bélgica, no hubiéramos visto ni ensangrentado nuestro suelo, ni al poder en la precision de acudir á medidas violentas y arbitrarias para conservar el orden material de las calles y salvar las instituciones de la agresion de la anarquía. *El Herald* trató dias pasados de desmentir esta verdad incuestionable, esponiendo, que aunque el partido progresista se propusiese entonces adoptar en el gobierno las doctrinas de tolerancia y libertad razonada, que segun el mismo partido bastarian para conjurar la tormenta revolucionaria

sin explosión y sin catástrofes, le sería imposible sostenerse y sostener la paz pública, por carecer de elementos de fuerza, para carecer de unidad que es el elemento que da concierto y energía á los partidos.

Cuestiones de interés palpitante y perentorio nos privaron entonces del gusto de refutar victoriosamente los gratuitos asertos de nuestro colega, y casi estábamos dispuestos á dejarle delirar á su modo, cuando el artículo de ayer, que es una de tantas variaciones sobre el mismo tema, nos hizo cambiar de propósito.

*El Heraldo* rechaza las analogías, porque estas, en su concepto, son el mas frágil de todos los argumentos. Así es que para el diario ministerial nada prueba con respecto á España el que el gobierno belga conservase la tranquilidad en 1848 sin cubrir la estatua de la ley con el tupido velo de las facultades discrecionales, sin sofocar el grito de la opinión á metrallazos, sin introducir el desconuelo en las familias á fuerza de persecuciones y venganzas. Cree nuestro colega que lo que hicieron los progresistas belgas, no lo podrian hacer los progresistas españoles.

Demostre el gusto de prescindir ya que así lo quiere, de la argumentación por analogía; avengámonos á acotar con la propio sin tener que acudir á lo de fuera, que no por eso nos quedaremos desarmados. El partido progresista español tiene en su historia propia mas de un ejemplo que acredite que sabe salvar la causa del país y de las instituciones, aunque sea en las circunstancias mas difíciles y apuradas.

En 1848 rugían, es verdad, las pasiones escitadas por una revolución democrática vencedora; en 1848 habia, es verdad, en nuestra patria instintos hostiles á la marcha legal y pacífica de los pueblos por la senda de la libertad y del progreso; en 1848 bullían, es verdad, en nuestro suelo espíritus descontentadizos y mal avenidos con la medida y el comedimiento que debe caracterizar á los grandes y legítimos partidos; pero hay semejanza entre estos días de historia contemporánea en que la nave de nuestra monarquía flotaba á merced de vientos encontrados y sobre el hirviente mar de una guerra civil que reducía á pavesas nuestros tesoros y que diezaba la vida de nuestros hijos? No negamos que el año de 1848 fué un período de prueba para la Europa: pero ¿no lo fué doblemente para la España, para el trono de su reina, para los derechos de sus súbditos el de 1835, cuando por primera vez se encargó el partido progresista de la administración de la cosa pública?

Entonces habia una facción numerosa y envaletonada, gracias á la debilidad y humillación de los que desconociendo nuestro valor y nuestro orgullo, se habian rebajado hasta mendigar de rodillas un intervención estrangera.

Entonces habia varias divisiones de fuerzas liberales sublevadas y en disposición de dirigirse sobre la córte para imponer su voluntad al gobierno con la fuerza de las armas.

Entonces habia numerosas provincias constituidas en insurrección contra el poder supremo de Madrid que desobedecian abiertamente todas las órdenes emanadas de este.

Tal era la situación de la península en los momentos en que los hombres de nuestra comunión fueron llamados al poder; situación difícil, situación de esas que colocan los pueblos al borde del precipicio.

Sin embargo, la razón de los principios, el valor de la autoridad apoyada en la opinión y en el derecho, la prudencia que infunde la moderación, la sabiduría que dá la lealtad y el patriotismo, fueron suficientes para salvar el trono y la libertad, el orden y las leyes, sin derramar una sola gota de sangre, sin hacer verter una sola lágrima de duelo. Y los que han sabido en aquellas aciagas horas restituir á la ley su imperio, al trono su esplendor, á la libertad su prestigio, sin firmar un decreto de proscripción para los vencidos, sin acceder á una exigencia indebida de los vencedores, bien pudieron trece años mas tarde evitar las batallas de las calles, las guerrillas de los montes y las conspiraciones de los clubs, sin hacinar de sospechosos las cárceles, sin llenar de deportados los buques, sin cubrir de terror y espanto el ánimo de catorce

millones de españoles.

Entonces tambien habia desunión entre los hombres de la familia progresista; pero la mano de un poder moderador y discreto, supo estrechar lo que las circunstancias ó las intrigas dividían.

Entonces tambien habia gérmenes poderosos de anarquía; pero la voluntad de un poder severo y justificado, sabe rectificar la opinión de los extraviados, contener la de los ilusos, dirigir la de los impacientes.

Entonces tambien habia estímulos de resentimientos y odios insaciables: pero la discreción de un poder que olvida, sabe hacer que lo que el respecta respetan asimismo todos sus subordinados.

Entonces tambien habia necesidad de orden interior, y de fomentar la prosperidad futura del país; pero un poder que sabe gobernar con principios fijos é inflexibles, no desconoce que de ellos y no de la fuerza bruta, debe arrancar la paz pública y la seguridad doméstica, que son las dos primeras condiciones para que haya prosperidad y fomento en todos los ramos de la producción.

Ahi está lo que hizo el partido progresista en 1835: ¿no haria lo mismo en 1848 para salvar el orden social y el trono de su reina? ¿No haria lo mismo para combinar un sistema de libertad progresiva, con un sistema de conservación constitucional? ¿No haria lo mismo para dar á esta decaída nación, todo el vigor que necesita en su vida económica y administrativa.

¿Y que hicieron los moderados?

Nada, si se exceptúa sostener la paz interior *ad terrorem* y sostenerse ellos á sí mismos, que fué el principal objeto de todos sus afanes.

En cambio nos dejaron escritos con lágrimas de sangre y con la ceniza de nuestras leyes, los anales de esta época tristemente memorable en la vida de nuestra monarquía constitucional.

No les envidiamos esta gloria.

(Nacion.)

## Palma 22 de agosto.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* tratando tambien de la fiesta de san Bernardo de este año hace mención de que no fué tan concurrida como en los anteriores atribuyéndolo á las mismas causas que nosotros indicamos.

Después hace algunas observaciones que tenemos por muy propias y atendibles, sobre las que llama la atención de los Sres. presidentes en las corridas de novillos. Son las siguientes:

«Después de un escrupuloso cuidado para obtener el convencimiento de la seguridad de la plaza y chiqueros, que convendría se construyeran de nuevo, y de toda resistencia; debería tambien construirse en la parte exterior del edificio y correspondientes á las puertas de los dos lados de la presidencia unos corrales ó empalizadas para evitar que por un descuido de tiempo, al dar salida para la plaza, tanto á los picadores como á los demas empleados, se abrieran á la vez las dos puertas de barrera y contrabarrera que darian paso libre al toro para dar á la población no día de luto.

Esto lo vimos continuamente en la última corrida. En la puerta de la derecha, al tiempo de entrar y salir los picadores, se habrían á la par las dos puertas, y en la de la izquierda para el servicio de banderillas y entrada de empleados, sucedía lo mismo. Cúidese, pues, que además de la medida indicada, haya en cada puerta tres personas empleadas, que bajo su responsabilidad euiden la de la barrera de mantener esta constantemente cerrada y que se abra nada mas que la parte necesaria en los saltos que dé el toro en la valla y para la entrada y salida de picadores, y en este caso que sea siempre cuando el toro esté lejos y entretenido.

La que cuida de contrabarrera, auxiliado de uno ó mas centinelas, no permita en ella gente entretenida al paso, ni mucho menos mirones, y no abra nunca la puerta como no esté segura

que la tercera del corral ó empalizada esté cerrada.

La que cuida de la tercera puerta, no deberá abrirla jamás sin la seguridad de que las otras dos ya mencionadas están cerradas.

No deberá nunca el presidente permitir que el último toro se abra la puerta de entrada y se retiren los centinelas, por la razón de que llena ya la plaza, la afluencia de gente que entra pudiera desbaratar el edificio y producir desgracias sin cuento.

Se debiera prohibir y castigar el que echen en la plaza objeto alguno, ó tiren cerbatanas á los toros, como observamos en la última corrida, pues que con mucha facilidad se le pudiera sacar un ojo y estropearlo para la lidia.

Deberia obligarse á la cuadrilla á que no abandonase á los picadores, y que cuando estos sean desmontados, se le saque el toro lo mas lejos posible, y que entonces acudan los mozos de plaza á socorrer al picador y caballo.

Se debiera prevenir á las capas que al saltar la valla suelten antes el capotillo para distraer al toro y que este no salte en seguida. Tambien se debe prohibir el que se cuelguen en la valla los capotes ni monteras, que esto además de producir un mal efecto, llama el toro á la querencia del salto, lo distrae y cornea inutilmente la barrera.

Deberia obligarse á la empresa se procure un mejor servicio de mozos, que tengan menos miedo, de caballos que puedan andar, y mayor número de sillas para los picadores, de modo que siempre haya en la cuadra tantos caballos ensillados y dispuestos á salir, como picadores en plaza.

Por último inserta un remitido en que se elogia el nuevo establecimiento que con el título de *Fonda Balear* acaba de abrirse en la villa de Soller.

### Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondéadas dia 24.

De Villanueva en 5 días laud *Especlador*, de 47 ton., pat. *Juan Ferrer*, con vino y 7 mar.

De Cartagena en 7 días laud *Cármen*, de 16 ton., pat. *Henito Mas*, con barrilla 4 mar. y 5 pasag.

De id. en 4 días laud *Cármen*, de 37 ton., pat. *Mateo Tarrasa*, con cebada y 8 mar.

Idem despachadas.

Para Barcelona Vapor *Mallorquin*, cap. don *Gabriel Medinas* con 17 pasag.

Para Valencia laud *S. Cayetano*, de 50 ton., pat. *Bernardo Palmer*, con lastre 5 mar. y 4 pasag.

Para Argel laud *Atenas*, de 22 ton., pat. *Jaime Simó*, con lastre y 6 mar.

### Avisos particulares.

En la villa de Soller calle llamada de *se Ma-* casa número 66; manzana 2, se ha establecido una posada donde se dará alojamiento y comida y se prestará el debido servicio á todos los que gusten acudir á la misma, y esto á precios muy equitativos; advirtiendo que el encargado de dicho establecimiento está persuadido de que los que se hospeden en él no tendrán motivo alguno de queja con respecto al buen servicio, aseo y limpieza.

Una muger de buenas circunstancias de 22 años de edad y la leche de 9 meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. Darán razón en casa del señor *Guil-* llot, celador, calle *des Peraires*.

En la cuesta nueva de las *Torretas* frente al Casino que se construye hay un piso principal para alquilar. En la panadería inmediata darán razón.

Mañana viernes desde las 8 á las 12 del día se abrirá el despacho de las localidades de la plaza de toros en casa de *Jaime Valls* y *Sirera* calle *del Sageli*. Mañana insertaremos el orden de la función.